



LUNA DE CORTOS – 9th INTERNATIONAL SHORT FILM FESTIVAL

AZTLÁN (La América afín. El cine chicano de los EE.UU)

BASES

Como participante en la sección oficial País Invitado, concede al Festival Internacional de Cortometrajes “Luna de Cortos” los derechos para exhibir y promocionar la película seleccionada en la edición de agosto de 2022. Y que dicha exhibición no viola, ni infringe derecho alguno (derechos de autor, musicales, marca, de personas o entidades). Y declara que tiene autorización para inscribir la obra mencionada.

REGLAMENTO GENERAL 2022

Podrán participar película producidas a partir de 2018 en los distintos géneros: acción, comedia, drama, documental, melodrama, road films, ciencia ficción, fantástico, experimental.

Los proyectos pueden haberse originado en cualquier parte de los Estados Unidos, pero los creadores han de ser cineastas chicanos.

La inscripción de la película está exenta de pago de cualquier tipo de cuota.

Las inscripciones deben de realizarse antes del 26 de abril de 2022.

Los cortometrajes no deberán de exceder de 20 minutos de duración, con los títulos de crédito 1 minuto más.

Las copias de proyección en inglés deberán contener subtítulos en español.

Consiento que el festival Luna de Cortos puede hacer más de una proyección en los espacios del festival y en el ámbito asociativo y universitario de la ciudad donde se celebra y sin interés comercial. El festival es de acceso gratuito a todas sus actividades y proyecciones.

Una película seleccionada no podrá retirarse de la competición del Festival, a menos que la organización así lo decida.

Las películas que promuevan la violencia, la raza y la religión o la discriminación de género o que contengan publicidad explícita de drogas están excluidas del Programa del Festival.